

Fecha: 15-04-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Defensa Nacional Otorgamiento de Concesión Marítima Menor

Pág.: 241
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.826

Lunes 15 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2473533

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Valdivia

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 20, de fecha 8 de enero de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Sr. Michael Peter Hantke Domas, RUN N° 7.317.855-K, Concesión Marítima Menor, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de playa, fondo de río y porción de agua, en el lugar denominado ribera este Río Calle Calle, comuna y provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, con una superficie total de 19.46 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 46.324. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: latitud 39°49'19.92" S, longitud 73°15'02.51" W. El objeto consiste en "Amparar la construcción de embarcadero fijo y flotante tipo mixto, unido por una pasarela basculante, para naves menores particulares deportivas y de uso recreativo". Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Valdivia. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Valdivia, 13 de marzo de 2024.- Gonzalo Townsend Aravena, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Valdivia.

CVE 2473533

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

